

CERTIFICADO N° 203

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de diciembre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 074, mediante el acuerdo N° 203, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba el Calendario de sesiones para el año 2011.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal